

## **RESOLUCION N° 20/2015**

**Paraná, 2 de marzo de 2015.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución del Excmo. S.T.J. de fecha 13/02/2013 en el marco de la implementación del nuevo C.P.P. -Ley 9754-, se dispuso designar en la Jurisdicción Gualeguay ***"Auxiliar de Segunda Temporario, al actual Auxiliar de Segunda Temporario de la Excma. Cámara del Crimen -con desempeño en el Equipo Interdisciplinario, Oficina de Mandamientos y Notificaciones y Dpto. Médico Forense- de esta Jurisdicción, Sr. Ernesto Fidel Martínez"***, tomando posesión del cargo en la UFI de Gualeguay en fecha 27/02/2013.-

Que el Sr. Juez del Juzgado de Familia de Gualeguay, Dr. Gustavo Piquet, solicita del traslado del mencionado Agente al Juzgado a su cargo, de conformidad al Art. 31 del Reglamento N° 16 del Excmo. S.T.J., remitiendo el Oficio n° 214 de fecha 24/02/15 suscripto por el Sr. Juez, y además firmado por el interesado dando su conformidad, y del Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la UFI de Gualeguay Dr. Dardo Tortul.-

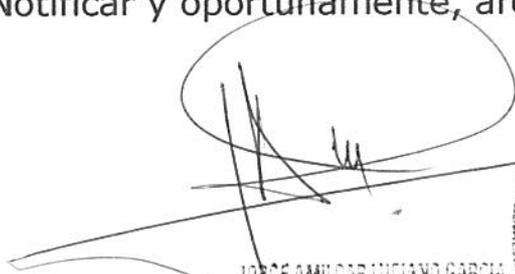
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### **RESUELVO:**

**1º) AUTORIZAR** el traslado del Sr. **ERNESTO FIDEL MARTINEZ, Auxiliar de Segunda Temporario** de la UFI de Gualeguay, al Juzgado de Familia de la ciudad de Gualeguay.-

**2º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos; al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul, y al Sr. Juez del Juzgado de Familia Dr. Gustavo Piquet, para su conocimiento, notificación al empleado, y a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-

  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



*Se libraron oficios n° 58, 59 y 60 al S.T.J.,  
al Sr. Fiscal Coordinador, y al Sr. Juez de te-  
niente. Conste.*

  
OSCAR ADRIAN DOSI  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Nº: 214

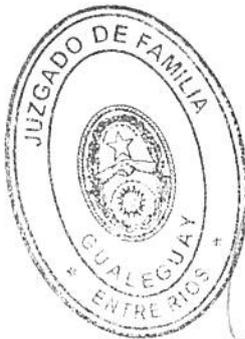
Guauguay, 24 de febrero de 2015.-

Al Sr. Procurador General  
del Excmo. Superior Tribunal de Justicia  
De Entre Ríos  
**Dr. JORGE AMILCAR GARCIA**  
S / D:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle el TRASLADO a este Juzgado de Familia a mi cargo, del agente Oficial Auxiliar de Segunda Sr. ERNESTO FIDEL MARTINEZ, DNI. 22.728.281, Legajo Nº 169317.-

El pedido aquí impetrado también es suscripto por el propuesto, y por el Fiscal General Dr. DARDO TORTUL, quienes otorgan su conformidad.-

Sin más, y esperando una pronta respuesta saludamos a Ud. muy atte.-



Dr. DARDO OSCAR TORTUL  
Fiscal de Cámara Coordinador

Dr. GUSTAVO PIQUET  
JUEZ INTERINO

*Ernesto Fidel Martínez*  
Ernesto Fidel Martínez

*Este me lo pido*  
Dra. DANIELA VIDAL  
ABOGADA - SECRETARIA